



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/21077

28/08/2020

50992

AUTOR/A: UTRILLA CANO, Julio (GVOX); DE MEER MÉNDEZ, Rocío (GVOX);
FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con las cuestiones formuladas, se informa que actualmente la población reclusa extranjera en el ámbito nacional es de 15.955 personas, lo que supone un 28,7% de la población reclusa total.

Madrid, 09 de octubre de 2020